

Presupuesto base de licitación: 28.255,86 euros.

Garantía provisional: 565,12 euros, equivalente al 2% del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento de Pesquera. Teléfono / Fax: 942 778 727.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de trece días naturales, desde la publicación del presente anuncio en el B.O.C.

Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las catorce horas del día hábil siguiente (excepto sábado, que se aplazaría al lunes posterior) al que termine el plazo para la presentación de proposiciones, la apertura del sobre «A», fijando en ese mismo momento el Sr. Presidente el lugar y la hora de apertura del sobre «B».

Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Pesquera, 24 de julio de 2006.—El alcalde, Domingo Fernández González.
06/10543

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obra de rehabilitación de edificio Centro Social en Pte. Avíos.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para adjudicación del contrato de obras para la realización de la obra rehabilitación Centro Social en Pte. Avíos.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Suances.

2.- Objeto del contrato: Rehabilitación centro social en Pte. Avíos. Licitación 85.425,31 euros.

3.- Plazo de ejecución : 16 semanas.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

6.- Garantías:
Fianza provisional: 1. 709 euros.
Fianza definitiva: 4% importe de la adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información:
Ayuntamiento de Suances.
Plaza de Generalísimo 1.
39340 Suances.
Departamento: Secretaría.
Teléfono: 942 811 811 / 811 812.
Fax: 942 810 112.

Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC en horario de 9:00 a 14:00.

8.- Lugar y plazo de presentación de ofertas: En las oficinas generales del Ayuntamiento de Suances, sitas en la Plaza del Generalísimo 1, Suances 39340, en horario de

9:00 a 13:30 horas o enviados por correo a la misma dirección dentro plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOC, si el último fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil.

8- Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones económico administrativas.

9.- Apertura de plicas: 13:00 horas del quinto día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de plicas, que no sea sábado en el salón de Plenos del Ayuntamiento .

11.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Suances, 1 de agosto de 2006.—El alcalde (ilegible).
06/10612

AYUNTAMIENTO DE TORREAVEGA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para restauración de fachadas en varios edificios residenciales en barrio La Inmobiliaria, fase I (segundo concurso).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 60/06.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Restauración de fachadas en varios edificios residenciales en Bº La Inmobiliaria, Fase I.(2º Concurso).

b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).

c) Plazo de contrato: Dieciocho semanas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Por urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 277.693,91 euros.

5. Clasificación empresarial: Grupo C), Subgrupo 4, categoría c).

Grupo K), subgrupo 4, categoría d).

6. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4. Sección de Contratación.

c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 942 812 100.

e) Telefax: 942 881 400.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC desde las 8 a las 13 horas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 8 a 13 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

- c) Lugar de presentación:
 1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.
 2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4.
 3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

- 9. Apertura de las ofertas:
 a) Entidad: Ayuntamiento.
 b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4.
 c) Localidad: Torrelavega.
 d) Fecha: La apertura del sobre "B", tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los quince días naturales de la publicación del anuncio en el BOC, fijando en este mismo momento el Sr. Presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre "A".
 e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 3 de agosto de 2006.-La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.
 06/10722

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Resolución de adjudicación del contrato para saneamiento en urbanización el Henar y barrio las Canteras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

- 1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Ayuntamiento de Villaescusa.
 b) Número Expediente: 134/2006.
 c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Obras.
 b) Descripción del objeto: "Saneamiento en Urbanización el Henar y Bº las Canteras".
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 96.967,89 euros.

- 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 24 de julio de 2006.
 b) Contratista: SANTIAGO CAGIGAS CASTANEDO SA.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 79.513,67 euros.
 Villaescusa, 31 de julio de 2006.-El Alcalde, Eduardo Echevarría Lavín.
 06/10547

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 5/06.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al

público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 1 de junio de 2006, sobre el expediente de modificación de créditos número 5/2006 del presupuesto prorrogado, en la modalidad de crédito extraordinario y suplementos de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería, lo que se hace público para su conocimiento.

PRESUPUESTO DE GASTOS

| | Descripción | Euros |
|----------|-------------------------------|-------------------|
| Cap. I | Gastos de personal | 216.380,34 |
| Cap. II | Bienes corrientes y servicios | 424.376,34 |
| Cap. III | Gastos sociales | 171,88 |
| Cap. IV | Transferencias corrientes | 18.118,86 |
| Cap. V I | Inversiones reales | 60.383,65 |
| Cap. VII | Transferencias de capital | 15.876,95 |
| Cap. IX | Pasivos Financieros | 56.024,06 |
| | TOTAL GASTOS | 791.332,00 |

PRESUPUESTO DE INGRESOS

| Capítulo | Descripción | Euros |
|----------|---------------------|-------------------|
| 8 | Activos financieros | 791.332,00 |
| | | 791.332,00 |

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Ampuero, 27 de julio de 2006.-La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.
 06/10530

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 6/06.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 1 de junio de 2006, sobre el expediente de modificación de créditos número 6/2006 del presupuesto prorrogado, en la modalidad de crédito extraordinario y suplementos de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería, lo que se hace público para su conocimiento.

PRESUPUESTO DE GASTOS

| CAPÍTULOS | | Descripción | Euros |
|-----------|-----------|-------------------------------|-------------------|
| Funcional | Económica | | |
| | 2 | Bienes corrientes y Servicios | 19.801,94 |
| | 4 | Transferencias corrientes | 3.000,00 |
| | 6 | Inversiones Reales | 886.068,76 |
| | | TOTAL GASTOS | 108.870,70 |

PRESUPUESTO DE INGRESOS

| CAPÍTULO | Descripción | Euros |
|----------|---------------------|-------------------|
| 8 | Activos financieros | 108.870,70 |
| | | 108.870,70 |

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Ampuero, 27 de julio de 2006.-La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.
 06/10531